Año II. Sábado 17 de Julio de 1880. Núm. 249.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.

De *Palma á Manacor y La Puebla*
3'45 (mixto), 8'30 m.—2'15 y 5 (mixto) t.
De *Manacor á Palma*
4'5, 7'45 y 11'33 (mixto) m.—5'45 t.
De *Manacor á La Puebla*
4'5 (mixto) mañana.—5'45 tarde.
De *La Puebla á Palma*
4'45, 8'15 y 12'45 (mixto) m.—6'15 t.
De *La Puebla á Manacor*
4'45 (mixto) mañana.—6'15 tarde.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 3 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia—Juev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion;
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION

No pueden ser mas atinadas las consideraciones que presenta nuestro estimado colega *El Globo* en el artículo que publicamos á continuacion. Si, en la pendiente se encuentra el Gobierno del precipicio en el cual le hundirá el jesuitismo, y para salvar á España de los males que la influencia acarreará, no queda mas remedio que acudir á los principios democráticos que son los únicos que pueden detener en su camino á la influencia clerical.

EN LA PENDIENTE.

No pudiendo decir cosa nueva sobre los políticos que se van, la prensa toda se ocupa de los frailes que vienen.

El cambio es desventajoso, ¡y si al ménos permanecieran las cosas así! Mas, los personajes que se marchan volverán, y los frailes que llegan se quedarán hasta que Dios quiera.

Los periódicos ministeriales (¿que han de hacer?) defienden la conveniencia de dar amplia hospitalidad á todos los eclesiásticos aventados de la República vecina, y desde *La Epoca,* que en su número de anoche dice muy séria que los jesuitas son liberales, hasta *El Diario Español,* que garantiza que los huéspedes no se mezclarán para nada en nuestros asuntos, procuran quitar importancia y gravedad al suceso. Lo mucho que éste preocupa la opinion, demuestra claramente lo contrario.

Quien siembra vientos, se ha dicho, recoge tempestades, y quien siembra frailes, puede decirse, recoge cosecha de carlistas.

Y no es porque supongamos que han de convertirse en carlistas dichos señores. Nada de eso: pero el predominio de los elementos ultramontanos ha sido siempre la gran preocupacion del carlismo. Sin los mimos de la union liberal á aquellos, y sobre todo sin el periodo de preponderancia de los mismos desde fines de 1866 hasta 1868, no hubiera presentado tan desacreditada causa las masas que presentó poco despues de los campos en batalla.

«Dadme la enseñanza y cambio la faz del mundo,» ha dicho un pensador; la enseñanza será lo primero que pedirán los huéspedes. Sin pretenciones de profeta, ni aun de gran previsor, cualquiera puede anunciar que dentro de algun tiempo la educacion de la gran mayoria de la juventud acomodada en los grandes centros de poblacion de nuestro pais estará en manos de los jesuitas. El arte de estos, la moda que vendrá en su auxilio, la vanidad de las familias, mil y mil causas secundarias producirán tales efectos. *Aprés moi le deluge,* dirá el señor Cánovas; pero ¿quién sabe si el diluvio ultramontano le alcanzará á él tambien?

Los gobiernos conservadores de nuestra patria han alentado á los elementos reaccionarios para que estos perturben las situaciones liberales, y á ellos los hagan mas necesarios como freno á tales perturbaciones. ¡Triste política que solo á medias ha conseguido su pesimista fin!

Tambien los gobiernos de la índole á que nos referimos, han tenido que luchar con esos elementos por ellos mimados y protegidos, tambien se han visto en peligro por sus asechanzas. Conservador era el gobierno que durante dos años tuvo que combatir con Cabrera en las ásperas montañas de Cataluña, conservador el que en 1860 vió dirigirse contra él y contra las instituciones que defendia la intentona de San Cárlos de la Rápita.

El auxilio que hoy llega al ultramontanismo español, es poderoso, por su número y más poderoso aun por su cultura, de lo cual tan necesitada andaba esa tendencia del lado de acá del Pirineo. La suavidad, la insinuante cortesanía francesa y hasta el prestigio mas ó menos real de la desgracia á que se quiere dar proporciones de martirio, harán mas, mucho mas en poco tiempo, que las formas rudas y las ásperas genialidades que, con raras excepciones, se estilan por aquí entre ciertas clases. Unase á esto la gran predisposicion, que ya hay á favorecer desde las regiones oficiales la tendencia de que se trata, y fácilmente se comprenderá cuanto va á adelantar la obra en corto período.

Sin necesidad de gran fuerza de observacion veremos ir acentuándose en la política el matiz oscuro que el ultramontanismo refleja, apretarse tornillos que no están ciertamente flojos, pero á los cuales cabe dar mas vueltas, multiplicarse las manifestaciones neo católicas y crecer de dia en dia los brios y las exigencias de los tradicionalistas. La marea ganará primero el espíritu de las mujeres desde el confesonario y el púlpito; ganará el de los niños desde la cátedra, y tratará de ganar el de los hombres de de el poder, ó imponérseles, al ménos, con la fuerza.

Son los procedimientos de siempre, pero esos procedimientos perfeccionados, y sobre todo, practicados por gentes más sútiles y más hábiles que las que por regla general los han practicado en España.

Abra, pues, abra sus brazos el gobierno español al ultramontanismo; abríguelo en su seno; déle calor y fuerza; la historia, que hace justicia á los estadistas que á consideraciones del momento y á intereses transitorios sacrifican el bien y el interes permanente de la nacion que dirigen, dictará el merecido fallo sobre la conducta del señor Cánovas del Castillo y de sus dignos compañeros. La gran masa liberal lo dicta en estos momentos.

Curiosísimo recuerdo en las presentes circunstancias es el que se consigna en la siguiente correspondencia de Paris que publicamos:

Paris 6 julio.

Instructiva historia de unas monjas y un prelado.

Está entendido por toda la gente devota y por la mundana que afecta religiosidad, que los republicanos son unos réprobos, unos malvados, porque obligan á comunidades de frailes á pasar por el rasero de la ley. Será así tal vez, pero sépase al ménos que de esa reprobacion y perversidad participó en su dia un pastor de la misma Iglesia cuya autoridad no recusarán ciertamente, dado que su gloria ha llegado entre nosotros.

Bossuet, el gran Bossuet, hallóse en su tiempo, como obispo de Meaux, en altercados con las monjas de Jouarre por no querer estas reconocer su jurisdiccion y pretender que dependian solo del Papa. La abadesa era una princesa real, Enriqueta de Lorena, y por lo mismo se las tenia muy tiesas contra su prelado diocesano monseñor Bossuet.

¿Qué hizo en semejante coyuntura el gran orador y diligente prelado? Llevar el asunto ante el Parlamento, prescindiendo la gerarquia sacerdotal de la Santa Sede, pues demasiado preveia que esta, igual al leon de la fábula, se hubiese hecho la parte más grande que pudiera en la particion de la jurisdiccion eclesiástica.

Ahora bien; el Parlamento, corporacion que en aquellos tiempos no debia pecar de democrática, expidió un decreto en 26 de enero de 1690, y como las monjas le negasen la entrada y se presentase solo la superiora, tal cual han obrado recientemente los jesuitas, Bossuet consignó la rebeldía y se volvió á Palacio.

Me parece ver la sonrisa del ultramontano que lee esto y oir como exclama: ¡Enhorabuena! pero Bossuet no recorrió á la violencia. Aguarde V., hombre, y ya verá.

El 2 de marzo siguiente volvió al monasterio acompañado de la autoridad civil. Sin más ni mas requirió á ésta para que hiciera saltar las cerraduras. Los cerrajeros pusieron manos á la obra, pero á mitad de la operacion las religiosas abrieron por dentro, dejando paso franco á la justicia episcopal y pública. Visitó el prelado una por una todas las celdas, dejándolas abiertas y ordenando á cada monja que se reuniera en la sala capitular: se halló esta cerrada; las reunió entonces en otro punto y las arengó. La abadesa se mantuvo constantemente retirada.

Al tratar de salir encontróse la comitiva con que la madre tornera se negaba puerilmente á entregar las llaves de la puerta exterior, y hubo que descerrajarla del todo.

El 3 de marzo por la mañana mandó Bossuet á la abadesa que le abriese las puertas de la capilla, pues queria celebrar en ella. No obedeció tampoco esta vez la superiora; el prelado incansable requirió de nuevo á la autoridad para que abriera el templo violentamente. Hecho un ademan de violencia, el procurador de las monjas abrió la puerta.

Aquel dia mismo, á las doce, Bossuet tuvo que apelar á otro simulacro de violencia para hacerse franquear la entrada

---

FOLLETIN.

EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.

Vd., le dije.»—«Tengo el encargo, me contestó, de recoger no el Toison, sino los brillantes del Toison.» Yo me di por muy contento viéndome libre de responsabilidades y le pregunté si traia alguna carta de D. Cárlos para retirarlo. Me contestó negativamente y aquí subió de punto mi extrañeza. Entonces Retamero me contó una escena muy grave que habia ocurrido entre D. Cárlos y doña Margarita, escena que me reservo relatar más tarde. Me llevé á Retamero á la Tourette en donde me hospedaba, y allí, para hacerle cantar, le dije que debia ir á Tolosa para entregar los diamantes al procurador de la República y los hechos. Retamero me miró con sorpresa y dijo: «La verdad es que yo llego de Paris, sino de Tours.»—«¿Por qué, pues, me habeis dicho que veniais de París?»—«Porque Ramon Esparza, me dijo, el secretario de doña Margarita, vino á encontrarme á Tours y me encargué el papel que acabo de desempeñar.»

Y aquí, señores jurados, haré observar que Esparza, léjos de venir á encontrarme envió á Retamero, y esto que todos sabian donde yo me hallaba, y que el mismo Retamero dió conmigo sin ninguna dificultad.

Retamero y Esparza convinieron que el primero enviaria al segundo un telegrama con palabras convencionales para decirle que habia encontrado el Toison; el telegrama consta en autos, y no hay para qué maravillarse, si en este asunto yo mismo me valia con D. Cárlos de palabras convenidas.

Y aquí haré otra reflexion: si yo hubiese sido el verdadero autor del hurto nada más fácil que refugiarme en España, próximo como estaba á la frontera: y Don Cárlos, si me hubiese creido tal, no me hubiera enviado á Retamero á avisarme, sabiendo que Retamero era mi amigo, mi ayudante y mi compañero de armas. Si fuese cierto lo que afirma el acta de acusacion, seria preciso reconocer que don Cárlos era un robado muy original y yo un ladron tan original como D. Cárlos (Risas.)

Sabiendo yo que Esparza era el secretario de doña Margarita, sospeché naturalmente que el tiro partia—de la esposa de D. Cárlos deseosa de conocer la verdad acerca de la farsa del toison, y dije entonces á Retamero.—«Os entregaré dos cartas, y bajo palabra de honor copiareis los borrado es y no descubrireis á nadie lo que acabo de deciros.» Así me prometió Retamero, quien en tanto expidió un telegrama á Esparza, concebido en los siguientes términos: *Encontrado el amigo,* es decir el toison, pues doña Margarita no dá á esta joya el nombre de *as* sino el de *amigo.*

Las dos cartas que entregué á Retamero para que las copiase, se referian la una á cosas públicas y la otra á cosas privadas acerca del toison. Y aquí debo decir algo de suma gravedad.

En la carta que se ocupaba de cosas políticas, se trata de la cuestion contra doña Margarita, y me extraña que la justicia no me haya hablado todavía de ella. De las dos cartas, la del toison era ménos grave, pues se referia generalmente á sus intereses; la otra lo era mucho más, pues en ella se trataba del honor de una *señora (atencion).*

En esta segunda carta que consta en autos, me quejaba de las calumnias que se dirigian contra doña Margarita.

(El corresponsal del *Diluvio* nos entera de que los carlistas atribuian un amante á la esposa de don Cárlos.)

Boet.—Cuando D. Cárlos recibió mis cartas dijo á Retamero:—«Boet es muy orgulloso: quiere luchar conmigo, pero yo le aniquilaré.»

Retamero ha presentado en el proceso, ante los jueces, no sólo el borrador que se referia el asunto del toison, sino la carta que hablaba de las calumnias contra doña Margarita.

Prisidente.—¿Por qué ha querido Vd. que Retamero conservase las copias de aquellas cartas.

Boet.—Nunca habia yo dudado de Don Cárlos hasta entónces; pero despues de la llegada de Retamero, comencé á entrar en sospechas, comencé á comprender que habria de sostener una gran lucha, como la que estoy sosteniendo en este momento y queria conservar pruebas de mi honor. Y en efecto, Retamero, la primera vez que fué interrogado, dijo la verdad toda acerca de la mision que le confiara Esparza, y de cuanto entre nosotros habia pasado, presentando los documentos referidos. Algunos meses despues, escribió á los jueces diciendo que queria declarar todo lo contrario y que los documentos eran falsos. Pero ya nos ocuparemos de esto á su debido tiempo.

del convento, pues las hermanas torneras negáronse del todo á abrir, Bossuet, cansado al fin de tanta resistencia, mandó quitar del todo la cerradura de la puerta principal, pónele un candado en el exterior para mantenerla sujeta, saca la llave del candado despues de cerrarlo y se la mete en el bolsillo, dejando á las monjas prisioneras.

Gracias á la firmeza, del prelado, al otro dia estaban hechas las paces; reconocian las monjas la jurisdiccion del obispo de Meaux y este celebraba de pontifical en la capilla del monasterio.

Hé aquí cuales eran doscientos años atras los sentimientos de las comunidades francesas, no ya contra la autoridad civil, sino contra la episcopal. Esos sentimientos no han variado, solo que siendo entonces los prelados mas celosos de sus derechos y prerogativas eclesiasticas, sabian tener á raya las infulas frailunas de todas castas, femeninas y masculinas.

Por lo demás los asuntos láico religiosos embargan hoy de tal modo la atencion de todas las potencias de Europa, que pronto nos hallaremos abocados todos á pronunciarnos por César ó por Pompeyo.

El final del debate del proyecto eclesiástico que ha tenido lugar en la Cámara de Señores prusiana, acaba de evidenciar el cáriz álgido que toma la lucha entre la autoridad civil y la eclesiástica católica. Téngase presente que el susodicho proyecto tendia á favorecer al clero católico aminorando el rigor de las famosas leyes de mayo, y no obstante, el conde Stolberg, un conservador feudal y vice canciller del imperio, se manifestó animado de un espíritu muy independiente y altivo tocante á las cosas de la religion.

No se trata de una lucha, dijo, entre el protestantismo y el catolicismo, sino del combate secular entre la iglesia y el Estado, entre el Papa y el Emperador. Alemania no besará más la pantufla papal; el pueblo del libre pensamiento deja á otros el sacrificio de su inteligencia.

Incluso el conde Lippe, otro retrógrado feudal, declaró inadmisibles como á sacerdotes alemanes á los alumnos de cualquier colegio jesuita. ¡Vayan meditando los que quieran á los jesuitas, por qué será que tanta gente, y no se diga gente de peso, y no ahora, sino en todos tiempos, les hayan querido tan mal!—D.

Un incidente curioso ocurrido en el tribunal italiano que conoce del asunto del Toisou de oro al recibir declaracion al ex-cabecilla carlista Boet:

«*Fiscal:* Acusado, quisiera saber de una manera explícita por qué D. Cárlos vendió el Toison.

Boet: Si yo pudiera presentar mi correspondencia con D. Cárlos, esa sería la mejor explicacion. D. Cárlos estaba arruinado y tenia muchos gastos; su amante solo le costaba más de 24.000 liras al año, y éste no era el mayor. Durante la guerra civil. violó á una muchacha, de la cual tuvo un hijo, á quien tenia que mantener, dando á su madre gruesas sumas de dinero.

Para agenciársele pensò vender el Toison de oro.

Tanto él como doña Margarita vivian como zíngaros, sin patria y sin hogar.»

En esta declaracion hallarán los partidarios del absolutismo la inversion dada por Cárlos VII á la mayor parte de los fondos que le remitian para la defensa de unos principios tan desacreditados ya en todo el mundo civilizado, á pretesto de hacerlo tambien de la religion.

Contestando á varias cartas de sus amigos y correligionarios, dice «La Fé» de acuerdo con el «Fénix», lo siguiente, que no sabemos si obtendrá el *exequatur* de «El Siglo Futuro:»

«Lo que nosotros combatimos y rechazamos resueltamente es la abstencion, el retraimiento absoluto expuesto como regla inflexible de conducta.

Lo que deseamos y aconsejamos es, que en todas aquellas partes que nuestros amigos puedan llevar á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales á hombres de nuestra comunion, los lleven.»

Fuera de que pueden llevar tambien, á defecto de tradicionalistas puros, á aquellas personas *sean del partido que quieran*, que les ofrezcan garantías en favor de la religion ó de los intereses de los pueblos.

¿Y los correligionarios que tienen *La Fé* en Mallorca que harán?

¡Qué tiempos! El ministro de la Guerra ha dispuesto que ingrese como capitan en el cuerpo de Estado Mayor del ejército el jefe carlista Sr. Arjona.

¡Para qué tanto disfraz! Proponemos una reforma en el ejército, que sustituyan los cascos de caballeria por bonetes, y los roses de las otras armas por boinas. ¿No les pareceria á Vds. mejor y mas verdad?

Documento que podria figurar en la *Seccion humorística* de cierto colega de esta Capital, puesto que pertenece al género bufo:

«La Pátria» publica ayer la carta de D. Cárlos á los periódicos ultramontanos sobre la cuestion pendiente de estos dias. Hé aquí lo que dice:

«Paris 3 de julio de 1880.

»Mis queridos La Hoz y Vildósola: Apenado mi corazon en los momentos actuales por una de esas decepciones que dejan profundas huellas en el alma, quiere Dios afligirme doblemente con un espectáculo de una polémica, que solo puede favorecer á sus enemigos.

»No dudo yo de vuestra lealtad; pruebas de ella me habeis dado que alejan de mi pensamiento toda sombra de duda; habeis conmigo compartido las glorias y los sufrimientos de una larga campaña, y seria calumniaros suponer que dais al olvido las páginas mas brillantes de vuestra historia.

»Mis queridos La Hoz y Vildósola, no quiero yo creer que veis con simpatía el trabajo de zapa de nuestros afines; estos son nuestros enemigos mas peligrosos, pues usurpando los principios que siempre hemos defendido, se disfrazan con nuestras propias vestiduras para mejor engañar á los incautos, haciéndoles creer que defienden la causa de la legitimidad, cuando realmente hacen la de los adversarios de *Mi* derecho.

....

....

»(Estas dos lineas de puntos comprenden, segun el que nos facilita esta copia, varios párrafos que no pueden publicarse sin contravenir la actual legislacion de imprenta.)

»Tampoco quiero suponer que habeis dado al olvido que *Mi* causa es la causa de la religion; que ambas están estrechamente unidas hasta el punto de confundirse en una sola. Cualquier voz que en otro campo se levante en favor del catolicismo os debe ser sospechosa y debeis, por tanto, prevenir á las almas sencillas para que no sean víctimas de su buena fé.

»Os ruego, pues, mis leales Vildósola y La Hoz, que hoy, como hasta aquí, os mostreis á la altura de las circunstancias, fieles á vuestras tradiciones, inquebrantables en vuestra fé y adictos mas que nunca á la causa de legitimidad y del derecho que por permision de Dios represento en la tierra.

»Contad hoy y en todas ocasiones con el afecto del que mas que vuestro príncipe es vuestro hermano.—*Cárlos*.

SECCION LOCAL.

Por lo que algunas personas amigas nuestras nos han manifestado parece que hay muchos curiosos que van por el molinar de levante á recrearse atisbando los sitios en que se bañan las mujeres, circunstancia que no solo es contraria á las disposiciones que rigen en la materia, sino que es ocasionada á disputas que ninguna necesidad hay de que se originen.

Por esto creemos conveniente que la guardia rural vigile algo más de lo que lo hace con el fin de que los desocupados lleven su curiosidad á otra parte.

El vapor-correo «Lulio» ha fondeado esta mañana, procedente de Barcelona, en este puerto, conduciendo la balija y 62 pasajeros, entre ellos á D. Jerónimo Rius, electo Gobernador de Leon.

Por noticias que últimamente se han recibido en esta capital se sabe que durante la travesía del vapor «Isabel la Católica» desde este puerto al de Melilla, al cual condujo al Regimiento Infatería de Tetuan, pasó á mejor vida el Director de la música de aquel cuerpo Sr. Piudo, persona muy apreciable y querida. Añádese que en razon de la distancia que todavia separaba aquel buque de la costa de Africa hubo necesidad de dar sepultura á su cadáver en el mar, circunstancia que hubo sin duda de aumentar el desconsuelo de su familia y el pesar de los individuos de aquel Regimiento que le amaban todos con entrañable cariño.

Tenga Dios en su seno el alma de nuestro amigo y dé á su familia el necesario consuelo.

Completamente atestado de gente estuvo ayer tarde y por la noche hasta mas allá de las doce el paseo de la Rambla con motivo de celebrarse la fiesta del Cármen, tan popular en otro tiempo y hoy tan degenerada como todas las demás de su género, tanto, que van perdiendo de cada año su razon de ser, debiendo esperarse que llegarán todas á abolirse por consuncion.

La época actual tiene otra tendencia y exigencias distintas de las épocas pasadas, lo cual inicia una reforma en las costumbres que tarde ó temprano se impondrá.

Nos ocuparémos con mayor detencion de este asunto, respondiendo á la excitacion que nos dirige el *Demócrata* en uno de sus números de estos dias.

Leemos en un colega que anteayer en el pueblo de Villafranca estando un hombre haciendo astillas un tronco, hubo de darse un golpe con el acha en una pierna, de cuyas resultas iba á perder el sentido. En tal sitnacion y pugnando con el dolor se arrimó sin sentirlo á la orilla de un pozo sin brocal que allí junto habia y se cayó dentro, de donde fné sacado sin vida á los pocos instantes.

Por si acaso nuestros lectores anduviesen deseosos de saber lo que ocurrió ayer por la tarde en el barrio de San Pedro. les dirémos que fué un efecto más de la cons.elacion que hoy se experimenta.

Una paloma escapada del palomar, tal vez por cuestion que no monta un grano de anís entró en una botellería y despues de armar la correspondiente camorra, le endilgó media docena de *guantáas* á otra prójima que era, al parecer, la dueña de la casa, y le produjo unas cuantas contusiones en la cabeza.

Ello es que intervino en la zambra la guardia municipal, poniendo en Capuchinos á la agresora y cuidando de auxiliar á su víctima.

Querrán Vds. decir que ayer no hacia calor?

No ménos que cuarenta realitos de multa se han impuesto y pagará el padre de un chiquillo que ayer en la calle de la Vírgen de Lluch tiró á la cabeza de otro una piedra tamaña como un membrillo de los buenos de Sóller.

Bien merecido. Dén los padres buena educacion á sus hijos y se evitarán disgustos é inconvenientes como el de tener que aflojar la mosca para pagar las gracias de su amada prole.

Nuestro colega «El Liberal,» despues de dar la noticia de haber sido nombrado Secretario de este Gobierno de Provincia el señor Vicanco, añade que ha sido destinado á servir el propio cargo en Lérida D. Eugenio Sangenis.

Si en vez de Eugenio hubiese escrito Antonio hubiéramos comprendido que se trataba del que ha desempeñado el primero de estos destinos por espacio de algunos años y que, como se sabe, fué destinado á Gnadalajara.

Hoy mismo darán cuenta al señor Alcalde dos cocheros, conocidos con el

---

Retrocedamos. Cuando partió Retamero, envié á D. Cárlos una carta escrita en términos desdeñosos, en que le decia que yo podia sacrificar mi vida, pero que mi honor no lo sacrificaba por nadie. Llamábale en ella canalla, y le hacia presente que podia excusar ante su familia diciendo que la venta del Toison de oro habia tenido lugar despues de la reunion celebrada con Francisco II, y con el objeto de llevar á cabo la expedicion por la causa napolitana, sin necesidad de deshonrarme por una farsa suya.

Pasados algunos dias, supe que en Bayona se hacian averiguaciones para conocer á los que habian comprado los diamantes, al propio tiempo recibí noticias muy graves acerca de las calumnias de que era objeto doña Margarita.

Expedí entonces un telegrama á Retamero, rogándole que tratase de conmover el corazon de don Cárlos, que le suplicase mis servicios, y le suplicase no me hiciese víctima de aquella intriga. Mientras tanto yo vivia tranquilo bajo la proteccion del país. Á ser culpable, ¿hubiera seguido esta conducta?

»Al propio tiempo telegrafié á D. Cárlos usando no ya súplicas, sino amenazas. Retamero fué á París, presentóse en casa de D. Cárlos, pero no pudo verle; y aunque yo sólo le decia que tratase de conmover el corazon de D. Cárlos, fué á ver á doña Margarita, con la cual apenas pudo cruzar breves frases, y que le dijo:—Es inútil ver á D. Cárlos, para hablar de este asunto: tiene una cabeza especial...

Ruego á los señores jurados que tengan presente los siguientes hechos:

Primeras observaciones.—D. Cárlos no escribe nunca, aunque le llamen ladron Segunda. Doña Margarita envia á su secretario Esparza para arreglar el asunto. Además le envia á Retamero, sin dejarle ver á D, Cárlos, y este último no comparece cuando se llega á hablar del hurto. ¿Qué quiere decir todo esto? Que no existe el hurto y que se procura evitar mi careo con D. Cárlos.

Entónces para dar una muestra de deferencia á doña Margarita, entregué á Retamero la mayor parte de los brillantes, reservándome únicamente los mayores, para que él los pusiese en manos de doña Margarita.

Presidente—Ruego á los señores jurados que observen bien una circunstancia: el acusado dice que D. Cárlos no le escribió, y en otra ocasion ha dicho que éste le escribió para permitirle vender los brillantes por su cuenta.

Boet.—¡No es cierto! Nunca he dicho tal cosa, sino por el contrario...

Presidente.—Sí que lo que ha dicho, lo he oido perfectamente: ha dicho que D. Cárlos le habia escrito que vendiere los brillantes y se cobrase de su producto lo que le adeudaba.

Abogado Campi.—No es cierto.

Intérprete Lopez.—El general Boet no ha dicho nada de cuanto pretende el presidente; sino que don Cárlos le dijo en el café Riche de Paris que podia vender los brillantes y cobrarse la deuda.

Algunos jurados.—Es cierto; nosotros hemos oido como el acusado se expresaba en los mismos términos que dice el intérprete.

Presidente (confuso y embarazado).—En este caso... habré oido mal (risas en el público), pero eso se comprende, debiendo atender á todo y á todos. (Aumentan las risas.)

Boet.—A causa de las calentnras que me han atacado durante mi estancia en la cárcel, me encuentro todavía algo débil y desearia descansar.

Levántase la audiencia á las 3.

Sesion del dia 25 por la mañana.

La guardia del tribunal está reforzada por una compañía, cuyos oficialos visten el uniforme de gala.

Se espera á D. Cárlos, pero éste se guarda bien de comparecer. Abrese la audiencia á las diez y quince. El presidente toma la palabra.

El deseo de mantener la disciplina, me hizo ayer proferir palabras que hoy retiro: retiro las frases dirigidas á las defensas, y pido me dispense la persona á quien con ellas pude ofender.

Abogado Ronchetti.—La defensa agradece al presidente esas declaraciones.

Son llamados los testigos citados para hoy. El ugier dice en alta voz:

—Don Cárlos de Borbon, príncipe de Madrid.

Nadie responde, y D. Cárlos es declarado ausente. Preséntanse D. José de Suelvas Montagut, vizconde de Monserrat, oficial de ordenanza de D. Cárlos, el conde Galvani y el Sr. Baer, director del hotel de la Ciudad.

Lorenzo Arbulo, criado de D. Cárlos, y guerrillero de los del cura de Santa Cruz, es objeto de la curiosidad general.

Se les dice que se presenten de nuevo el dia 30.

(Se continuará.)

epiteto vulgar de *carrileros* que anteayer en la puerta de San Antonio y en el sitio mismo que sirve de parador á los coches de la línea del Molinar, aporrearon de lo lindo á nn forastero, que no habia cometido más delito que el de deber á uno de aquellos unos pocos reales que el primero quiso cobrar sobre la marcha.

Vaya una manera de demandar en menor cuantía!

A bien que esta demasía es probable le cueste á él y á su compañero más del décuplo de la deuda y es bien merecido.

Este no es modo de reclamar una deuda, en este tiempo.

Apostaríamos que con el termómetro á cuatro grados bajo cero se hubiera pedido de otro modo.

Esta mañana á las diez ha entrado en nuestro puerto un vapor extranjero que creemos sea *La Córcega* de regreso de Argel. Este buque tiene anunciada su salida para mañana con rumbo á Barcelona y Marsella.

Una ganga para la empresa de los toros es la presencia de la escuadra de instruccion en nuestras aguas.

Es muy probable que para la corrida de mañana se despachen cinco ó seis cientas entradas más de las que buenamente se hubieran vendido, porque es de presumir no falten nuestros marinos al espectáculo nacional.

Pues no faltaba más.

Leemos en nuestro colega «El Comercio» que ha venido en apelacion á esta Excma. Audiencia un pleito seguido en el Consulado de Smyrna entre la casa austro-húngara P. A. M. Boscovich A. fils y D. Joaquin Martí y Artis, de cuya segunda instancia debe conocer el Tribunal Superior de este territorio, por ser el mas cercano de aquella ciudad.

Ha fallecido en esta capital el Canciller de este Consulado de Francia, persona muy querida y que desempeñaba desde hacia muchos años este cargo.

Algnnas personas que tienen precision de frecuentar el pasadizo que existe junto al farol que hay en el glacis de la puerta de Santa Catalina nos indican la conveniencia de que se arregle convenientemente aquel sitio con el fin de evitar percances á los transeuntes, abriéndose un paso en toda regla, toda vez que es utillizado como atajo por todos los que desde la puerta citada se dirijen á la calle Mayor del Arrabal de Santa Catalina.

La costumbre y la práctica han legitimado el uso de aquella vía y ya que no se impide el paso por ella, concédase éste y concédase en toda forma y con entera comodidad.

Podemos ofrecer desde luego el agradecimiento de una gran parte del público á las personas competentes; que nos complazcan en el sentido de lo que llevamos expuesto.

CORREO DE HOY.

Madrid 14.

—El vapor de guerra *Isabel la Católica*, que acaba de llevar á Tarragona el regimiento de Vad-Ras, parece que estuvo á punto de irse á pique al pasar por el cabo de Gata. El buque llevaba á remolque el ancla por no haber podido elevarla; su peso rompió un tornillo de la máquina, paralizándose el movimiento de esta y empezando á hacer agua el buque hasta llegar á 16 pulgadas, y despues de mandar el capitan que se echaran al agua los botes, pudo ser reparada la avería.

—El Nuncio de Su Santidad celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar.

Segun decian, se ocuparon de varias cuestiones relacionadas con el estado en que se encuentran las órdenes religiosas en el Archipiélago filipino, y se supone que su Eminencia hizo algunas indicaciones al señor ministro referente á la forma en que se podia autorizar la creacion de nuevas órdenes monásticas en nuestras posesiones de Ultramar.

En este centro gubernativo se guardaba una gran reserva acerca del objeto de esta entrevista, que duró algunas horas.

—El dia 20 del actual se hará la declaracion oficial de haber entrado S. M. la Reina en el noveno mes de su embarazo. Con este motivo se acordó ayer en el ministerio de Gracia y Justicia dirigir á los prelados de las diócesis del Reino cartas de encargo, suplicándoles dispongan que se eleven preces en todas las iglesias, con objeto de impetrar la proteccion divina para S. M. la reina en el acto de su alumbramiento.

—La causa seguida á los bandoleros que asaltaron el tren de Andalucía, será vista por el consejo Supremo de Guerra y Marina en uno de los dias de la presente semana.

El fiscal togado ha remitido ya la causa al fiscal militar de dicho Consejo.

—El Tribunal Supremo ha absuelto libremente al director de *El Impulsor* de Torrelavega don Juan Francisco Lopez, condenado por la Audiencia de Búrgos á mas de tres años y medio y destierro y multa en causa que es supuesta injuria al cura de aquella villa Sr. Quijano.

—Se han pedido en Granada recientemente concesiones de importancia para acometer la explotacion de los aluviones de oro que hay en el término sobre todo en las lomas que separan los rios Darro, Genil y Monachil, así como en el primero de estos rios y otros puntos de la provincia.

—Parece que los jesuitas han pedido al Gobierno el ex presidio de Badajoz, que hoy ocupa la Guardia civil.

—Segun *La Crónica*, de Córdoba, se habla de la instalacion de una comunidad de frailes capuchinos en Lucena.

—El famoso criminal y secuestrador Juan Fernandez Carrascon, que desde el año 1870 era perseguido por la guardia civil en la provincia de Cuenca, ha sido por fin capturado en el pueblo de la Carlota y puesto á disposicion del juzgado que lo tenia reclamado.

—La Exposicion de plantas y flores de Cádiz se abrirá el 18 de julio, permaneciendo en este estado hasta el 15 agosto próximo.

—Vuelve á acentuarse un poco la demanda de vinos en Francia, como lo prueba, entre otros datos, el reciente encargo recibido por una casa de Tarragona para que compre 30.000 cargas con aquel destino.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 15.

La *Gaceta* publica los Reales decretos aprobando los nuevos estatutos del Monte de Piedad de Madrid; encargando al señor Cadórniga el despacho interino de la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion y otras disposiciones de escaso interés.

Algunos carlistas caracterizados darán un manifiesto electoral, haciendo declaraciones favorables á la legalidad existente, consignando que las hacen en beneficio de la religion.

El señor Chréagh ha tomado posesion de la Direccion de la deuda y ha manifestado que respetará á todos los empleados que cumplan con su deber.

La inundacion de Sigüenza ha causado numerosos desastres y se han enviado socorros procedentes de fondos de calamidades.

Han sido aprobadas las tarifas del ferrocarril de Mollet á Caldas de Montbuy.

Dicen de Paris que continúan las fiestas sin desórdenes y que los conservadores están inconsolables.

Se ha fijado el 30 del corriente para el regreso de la córte á Madrid.

Se ha administrado el Santo viático á don Santiago Olózaga.

Es probable que el señor Sagasta marche el miércoles á tomar los baños de Panticosa.

Segun un telégrama de Paris de las seis de esta tarde, el órden continuaba inalterable.

El correo de Filipinas que se ha recibido hoy no trae noticia de suceso alguno importante.

La Audiencia de Madrid ha absuelto libremente á un individuo condenado á 15 años de presidio por el juzgado de Puente de Arzobispo.

Madrid 15.

Ha habido en la provincia de Soria grandes inundaciones que han causado pérdidas considerables. No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

—Los diputados y senadores que quedan en Madrid se han despedido del señor Cánovas y muchos de ellos marchan esta noche.

—El señor Elduayen ha marchado á los baños de Santa Agueda.

El consejo de ministros anunciado para mañana se ha aplazado hasta el sábado.

Se hacen comentarios sobre las conferencias del Nuncio de Su Santidad y el señor Cánovas.

Aumenta la emigracion veraniega.

—Por el Consejo de ministros fueron discutidas detenidamente ayer las reclamaciones de la Empresa del ferro-carril del Noroeste sobre la liberacion de las hipotecas; se acordó hacerlo así, quedando el ministro de Fomento encargado de realizarlo.

En el Consejo se discutieron tambien las reclamaciones de Francia, que considera insuficiente la cédula personal como documento para entrar en dicho pais los extranjeros, reconociéndose la conveniencia de los antiguos pasaportes para salir de España, y se encargó al ministro de la Gobernacion proponer la forma de los nuevos documentos.

Discutida la cuestion del ferro-carril del Pirineo central, quedó pendiente de resolucion por indicar el señor Cánovas se necesitaba un detenido estudio.

Telégramas recibidos ayer dicen que se ha desarrollado la fiebre amarilla en Nueva-Orleans, importada por buques brasileños. El ministro de la Gobernacion circuló á los puertos españoles instrucciones en vista de dicho despacho.

Los médicos aconsejaron ayer al señor Sagasta se trasladara en seguida á Panticosa y partirá dentro pocos dias.

Madrid 16.

La *Gaceta* publica un decreto modificando el reglamento de contribuciones de Filipinas, y las Reales órdenes suprimiendo el caso cuarto del artículo 143 de la instruccion de consumos, rectificando la Real órden sobre arqueo de buques publicada en la *Gaceta* de 14 del actual; disponiendo que el subsecretario de Hacienda cese en el desempeño de la Direccion de lo Contencioso del Consejo de Estado; desestimado el recurso interpuesto por el señor Gil contra la providencia del gobernador de Tarragona sobre reintegro á un ayuntamiento de ciertas cantidades.

Paris 15.

Inglaterra ha hecho reclamaciones á Chile por los daños causados á las propiedades inglesas en las costas del Perú. Se ignora el esultado. El representante británico ha recibido órden de unirse á las reclamaciones de sus colegas el representante francés y el italiano contra todos los actos en que se falte á los usos de la guerra observados en las naciones civilizadas.

M. Dilke, contestando á M. Arnold, ha dicho en la Cámara de los comunes que el gobierno tiene algun motivo de quejarse por haber pasado las Córtes portuguesas al exámen de una comision el tratado de Lorenzo Marquis, pero que cree que el gobierno de Portugal desea cumplir el tratado.

Paris 15.

Hoy se ha cerrado la legislatura. Con esta ocasion el presidente del Senado ha pronunciado un discurso que ha sido muy aplaudido, en el cual ha puesto de manifiesto la excelente impresion que habia dejado en el pais la distribucion de nuevas banderas que ayer tuvo lugar.

Paris 15.

Esta mañana ha habido una esplosion terrible en la mina de carbon de piedra de Risca cerca de Nueva York, habiendo perecido 119 hombres en los pozos, y hay temores de que hayan muerto todos los obreros.

«Buckarest.»—La Rusia ha dirigido una reclamacion al gobierno rumano sobre la residencia de nihilistas en Rumania y ha pedido su espulsion.

—El Senado ha aprobado el convenio ajustado con España sobre la propiedad de las sombras literarias y artisticas.

—La representacion que se da en el Teatro de la Opera es espléndida. Asisten el presidente de la república, M. Grévy, los ministros, los embajadores, M. Leon Say, M. Gambetta, muchos generales, todos los jefes de cuerpos y comisiones de todos los regimientos. Tambien asiste la Reina D.ª Isabel. La fiesta es imponente.

ALCALDIA DE PALMA.

NOTA de las reses sacrificadas en el Matadero de esta Ciudad los dias 1 á 10 del actual, inclusives:

Toros	»
Bueyes	47
Vacas	35
Terneras	9
Ovejas	180
Carneros	180
Borregos	»
Corderos	506
Cabras	»
Cabritos	36
Total	993

Palma 12 Julio de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Pe elló.

DICCIONARI

Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d' us modern y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admesas en sas conversacions y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.—.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12'5 t.

(Recibido á las 12'50 t.)

El premio mayor de la lotería ha tocado al número 5929 despachado en la Coruña: el segundo al 2879 en Olot: el tercero al 8.627 en Madrid y el cuarto al 17.817 en Madrid.

Madrid 16 á las 5'15 t.

(Recibido á las 7'54 n.)

Para las elecciones provinciales se ha fijado el 6 de setiembre.

Se han mandado á Milan antecedentes sobre Boet: continua la vista.

Las declaraciones de los testigos son contradictorias.

Interior, 19'35.
Exterior, 20'00.
Bonos, 97'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p% 19'40.
Barcelona, 19'38 3/4.
Palma, 19'37 1/2.
Paris, 18'25.
Coloniales, 122.
Ferro-carriles, Nortes, 69'12.

IMPRENTA DE B. ROTGER.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de las corridas de toros que han de tener lugar los dias 11 y 18 del actual se modific el itinerario vigente quedando suprimidos en dichos dias los trenes extraordinarios que salen los domingos á las 12 y 3/4 para La Puebla, y á las 4 y 1/2 de la Puebla para Palma, pudiendo los pasajeros de Barcelona por Alcudia salir en el tren de las 2 y 1/4.

El tren mixto que sale de Palma á las 5 de la tarde será de viajeros y retrasará su sa ida hasta las 8 y media tomando viajeros para Manacor y estaciones intermedias y saldrá otro á las ocho de la tarde con viajeros para La Puebla y estaciones intermedias.

El tren mixto que sale de Manacor á las 11'55 será de viajeros y llegará á Palma á las 2'30 tarde.

Para evitar la afluencia de gente en el despacho de billetes á la terminacion de las corridas, los pasajeros que quieran regresar despues de ellas podrán tomar su billete de 2 y 1/2 á 4 y 1/2 tarde.

N. del tren.	Horas de salida		
2	3'45	mañ.ª	De Palma para
4	8'30	id.	Manacor y La
6	2'15	tarde.	Puebla.
8	8'30	id.	De Palma p.ª Mncor.
18	8	id.	De Palma p.ª La Pbla.
1	4'05	mañ.ª	De Manacor p.ª La
7	5'45	tarde.	Puebla y Palma.
3	7'45	mañ.ª	De Manacor para
5	11'55	id.	Palma.
9	4'45	id.	De La Puebla para
15	6'15	tarde.	Palma.
11	8'15	mañ.ª	De La Puebla para
13	12'30	tarde.	Palma.

NOTA. En los trenes números 5, 13, 18 y 8 se despacharán billetes clase especial. Si no hubiese vagones con asientos suficientes en número para los billetes que se despachen, los viajeros no podrán reclamar si la Compañía les hace ocupar vagones que no tengan asientos.

Palma 5 julio de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Con permiso de la autoridad competente.

SEGUNDA CORRIDA DE TOROS

DE MUERTE DE LA PRESENTE TEMPORADA, *para el domingo* 18 *de Julio de* 1880.

(SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE.)

En vista de las esperanzas que se tenian concebidas de las condiciones del ganado de la primera corrida, procedente de la ganadería de D. Antonio Hernandez, no han correspondido cual era de esperar á los deseos de todos en general, la Empresa, agradecida á este respetable público por su benevolencia en la espresada corrida, ha acordado en obsequio del mismo, hacer una rebaja en los precios de entrada para la segunda, reduciendo la general de sombra á DIEZ reales y la idem de sol á SEIS reales.

Se lidiarán seis escogidos toros procedentes del Colmenor Viejo, y de la acreditada ganadería de D. J. ANTONIO MAZPULE, vecino de Madrid, con divisa blanca.

Estando la cuadrilla á cargo de los afamados primeros espadas Antonio Carmona (a) Gordito y Fernando Gomez (a) Gallito Chico.

Nombres, pelo y edad de los toros

1.° *Moralo.* Negro pelicano, 5 años.
2.° *Chamorro* Negro estrellado, 5 id.
3.° *Carabato.* Negro, 5 id.
4.° *Clarito.* Negro, 5 id.
5.° *Soto.* Negro, 5 id.
6.° *Colondrino.* Negro bragado, 5 id.

LIDIADORES.

Matadores.

Antonio Carmona (Gordito) de Sevilla.
Fernando Gomez (Gallito Chico) de id.

Picadores.

Antonio Pinto, de Utrera.
Emilio Bartolesi, de Sevilla.
Antonio Llavero, de id.
Miguel Salguero, de id.

Banderilleros.

Diego Prieto (Cuatro Dedos.)
Ricardo Berduti (Primito.)
Antonio García (Morenito.)
Antonio Herrera (Añillo.)
Miguel Almendro.
Gaspar Diaz, con la obligacion de puntillero.

PRECIOS.

Localidades.

	Reales.
Palcos de sombra sin entradas.	200
Idem de sol sin idem	100
Delanteras de balconcillo sin idem	34
Segunda fila de idem sin idem.	28
Barreras sin idem	22
Delanteras de grada sin idem	12
Entradas.	
Entrada general de sombra	10
Id. id. de sol	6
Entradas de palco, sin distincion, la general de sombra	10

Entradas para niños que no excedan de 10 años, las de sombra á SEIS rs. y las de sol á CUATRO rs.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos de la tarde.

La corrida empezará á las 4 y media.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe tener lugar el dia 1.° de Agosto próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupan sus oficinas.

Palma 14 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Estelrich y Ferrá, vocal secretario.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del cuarto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina, núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, de los dias 8 á 18 de Julio próximo.

Palma 23 Junio de 1880.—El Vocal de turno, Jaime Suau.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, debidamente autorizada por la General de esta Compañía, ha acordado repartir á los Señores accionistas, á cuenta de beneficios del presente ejercicio, la cantidad de diez pesetas por accion, cuyo pago se verificará los lunes, miercoles y viernes, á contar desde el dia 19 del corriente. Palma 13 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, numero 65), de diez á una, desde el 1.° al 30 del próximo Julio.

Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta administrativa queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, de las acciones de la sociedad, importante cincuenta pesetas por accion, que se hará efectivo dentro de treinta dias, á contar desde el 20 de los corrientes hasta el 19 de Agosto inmediato, en las oficinas del «Crédito Balear.»

Palma 5 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Hay para alquilar un entresuelo que reune las comodidades apetecibles, calle de Morey núm. 8. Informarán en la librería de Guasp.

A voluntad de su dueño se vende tanto en junto como en lotes, la casa y jardin de la calle de Caldés señalada con el núm. 3. En la misma informarán de las condiciones de la venta. 2

Se desea vender unas vidrieras rope as que pueden servir de mostrador de calzados, sombreros y otros objetos de botica y tambien de sala, plaza de San Antonio núm. 62, segundo piso. 2

Viaje á Argel.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el dia 21 de Julio á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

En la calle de la Marina núm 58 hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorios y el tercero tiene tres. Los tres pisos con su correspondiente porche y terrado. 11

ATENCION.

En una casa particular muy decente, desean tomar un huésped que quiera ser tratado con mucha limpieza y servido con toda puntualidad. En esta imprenta darán razon.

EL MAGNIFICO Y VELERO VAPOR

LA CORCEGA

saldrá para Barcelona; Cette y Marsella el domingo 18 de los corrientes á las seis de la tarde.

Admite pasajeros para el primer punto, y carga y pasajeros para los dos últimos. Se despacha en el Escritorio del Agente de Aduanas D. José Schembri, Marina 61. Para pormenores, dirigirse al Consignatario D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34, se encargan de vaciarlas á precios convencionales. 14

BAÑOS DE MAR

EN LA PORTELLA.

Desde el dia del corriente mes de Julio queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Las personas ó familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo asi al tomar el abono y por una módica retribucion serán recogidas y devueltas con toda puntualidad á su domicilio.

Solo á los niños menores de cinco años les será permitido bañarse completamente desnudos, debiendo usar calzoncillos los mayores de dicha edad.

El departamento público para Señoras se ha instalado este año en el punto llamado *El Raconet*, en donde existe tambien la seccion de baños económicos al servicio exclusivo de las mujeres.

Estará prohibida la entrada á toda clase de animales que puedan ocasionar molestias ó sean perjudiciales á la limpieza é higiene del establecimiento. 3—2

Cambio de domicilio.

El Sr. Casasnovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluquería y perfumería á la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfumeria se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo corresponder, como no sea mejorando, segun lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concerniente al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los articulos que expende, merced á ciertas combinaciones que le permiten expenderlos con inusitada economía.

El público encontrará en su establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salon de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados. 7

¿POR QUÉ COSER Á MANO

ACUDID A

JAIME II, NUM. 4

Palma de Mallorca

DONDE POR

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

JAIME II, NUM. 4.

PIANO.

Se vende uno vertical en muy buen estado, calle del Cármen núm. 33. Informarán en el 2.° piso. 10—7

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Brossa num. 21, piso 2.° que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva le corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 12

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 18.

S. BRUNO OB. Y STA. SINFOROSA VDA. Y SUS SIETE HIJOS MÁRTIRES.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Mision dedicadas á S. Vicente de Paul fundador, esposicion á las nueve y media nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, oracion y reserva de S. D. M.

Tercer domingo: Piedad adoraciones al Smo. Sacramento: Miñonas ejercicios de la buena Muerte, á las cinco de la tarde; Desamparados al Amparo de María á las cinco de la tarde: Merced la esclavitud Mariana.

Dia 19.

SAN VICENTE DE PAUL, CONFESOR Y FUNDADOR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Mision esposicion á las seis á las diez nona y misa mayor solemne que dirá don Jaime Ferrer pbro. por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

En San Jaime, al anochecer la novena de este santo Apóstol predicando D. Andrés Nicolau pbro.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Valencia en 6 dias fragata de guerra de hélice Blanca, de 20 cañones y 388 plazas, con su equipo su Comandante el capitan de Navio D. Manuel Pasquin.

DESPACHADAS.

Dia 16.

Para Barcelona pailebot Jóven Luisa, de 62 ton., pat. Sebastian con 5 mar., algarrobas y otros efectos.

Para Argel laud Esperanza, de 34 ton., pat. Guillermo Palmer, con 6 mar., 9 ps., ganado mular y otros efectos.

Muebles de Viena.

Grande, variado y económico surtido en el almacen de muebles y tapicería de

BERNARDO OBRADOR

(Plaza de Cort.)

En vista de lo mucho que se ha generalizado el uso de estos *Muebles de Viena* enregillados y atendiendo á la preferencia que obtienen por su elegancia, buen gusto y ventajosos precios, el Señor Obrador ha encargado y acaba de recibir directamente de los fabricantes vieneses una gran remesa de estos muebles, llamando la atencion del público sobre los siguientes precios á que puede realizarlos, por haber obtenido él á su vez dichos muebles en condiciones económicas, gracias á la gran importancia del público.

Sofás enrejillados de palo santo, caoba, haya y nogal de 45 pesetas en adelante.

Sillones id. id. desde 20 pesetas.

Balancines mecederas id. id. desde 20 á 60 pesetas.

Sillas id. de forma nueva, negras, de caoba, nogal y blancas, al bajo precio de 8 pesetas una.

Gran coleccion de lavabos, mesas redondas y de comedor, tocadores perchas y otros muebles, todos de Viena, á precios igualmente baratos. Abundante surtido de sofás, balancines, sillones y sillas trabajo del pais, que se recomienda por su notable baratura.

Para que pueda el público convencerse de tan notables ventajas sobre los precios hasta ahora existentes, se le invita á visitar el mencionado almacen de muebles.

(Plaza de Cort.) 6

Pianos.

En el almacen de muebles de la calle de Pelaires perteneciente á D. Bernardo Cirer, ad más de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construccion (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se darian por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.

En el mismo establecimiento darán razon, á quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecucion de cualquier clase de reparaciones, concernientes á los mismos, por difíciles que sean. 26

Naipes.

Desde el ínfimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.